



FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 01174 DE 2021

“Por la cual se acogen los resultados de la evaluación y se adopta la lista de elegibles y las propuestas ganadoras de la Convocatoria Audiovisual MinTIC 02 de 2021”

LA SECRETARIA GENERAL Y EL VICEMINISTRO DE CONECTIVIDAD DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de la que les confiere el numeral 4 del artículo 2.1. de la Resolución 1725 de 2020 y,

CONSIDERANDO QUE:

El numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009 *“Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”*, modificado por el artículo 3 de la Ley 1978 de 2019 *“Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones”*, establece como principio orientador la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público que promuevan la preservación de la cultura y la identidad nacional y regional, y la apropiación tecnológica mediante el desarrollo de contenidos y aplicaciones con enfoque social.

El artículo 34 ibidem, modificado por el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, dispone que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene como parte de su objeto *“(…) garantizar el fortalecimiento de la televisión pública, la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público y cultural, y la apropiación social y productiva de las TIC (...)”*.

A través de la Resolución No. 000433 de 3 de junio de 2020, el Fondo Único de TIC estableció, entre otras, las reglas para la asignación y ejecución de los recursos a los que se refieren los numerales 3, 4, 10, 16, 18 y 21 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ordenó la apertura de la Convocatoria Audiovisual MinTIC 02 de 2021 mediante la Resolución No. 780 del 26 de abril de 2021, la cual está compuestas de cuatro (4) categorías de espectáculos de artes escénicas y dirigida a los operadores públicos del servicio de televisión regional.

De acuerdo con lo establecido en Resolución anteriormente citada y en el documento de condiciones de participación de la Convocatoria Audiovisual MinTIC 02 de 2021, se destinaron recursos por valor total de **DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.950.200.000)** para el desarrollo de treinta y tres (33) contenidos audiovisuales de espectáculos de artes escénicas, distribuidos en cuatro (4) categorías, de la siguiente manera:

“Por la cual se acogen y adoptan la lista de elegibles y las propuestas ganadoras de la Convocatoria Audiovisual MINTIC 02 de 2021”

CATEGORÍA	No. DE ESTÍMULOS FINANCIAR	A	RECURSOS DEL FONDO ÚNICO DE TIC PARA LA FINANCIACIÓN
No. 1 Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de danza.	8		\$715.200.000
No. 2 Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de circo.	8		\$715.200.000
No. 3 Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de teatro.	8		\$715.200.000
No. 4 Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de ensamble musical.	9		\$804.600.000
TOTAL	33		\$2.950.200.000

Dentro del término fijado en el cronograma de la Convocatoria Audiovisual MinTIC No. 02 de 2020, en el marco de lo establecido en el numeral “2.2. Presentación de las propuestas”, del documento de condiciones de participación, el 1 de junio de 2021, el MinTIC y Fondo Único de TIC publicó el acta de recepción de las propuestas, informando que, de acuerdo con lo reportado mediante certificación por la Oficina de TI del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se recibieron a través de la plataforma dispuesta para tal fin, un total de siete (7) radicados presentados por siete (7) operadores regionales de televisión pública, para un total de cuarenta (43) propuestas creativas.

Entre el 29 al 31 de mayo de 2021, el MinTIC, a través del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, procedió revisar a las Propuestas Creativas presentadas en el proceso según los cierres establecidos en el cronograma del proceso.

De acuerdo con el numeral 2.8.1. del documento de condiciones de participación, las propuestas creativas fueron sometidas a evaluación por parte del Grupo Técnico de Evaluación, previamente escogido por la entidad. El mencionado grupo estuvo integrado por un número impar de personas naturales expertos en artes escénicas que revisaron el total de propuestas presentadas en las cuatro (4) categorías. Este grupo técnico de evaluación fue el encargado de otorgar el puntaje de cada una de las propuestas creativas, de forma individual y concertadamente mediante deliberación, atendiendo los criterios y porcentajes definidos en el numeral 2.8.3 del citado documento.

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos del MinTIC, verificó los puntajes otorgados por el Grupo Técnico de Evaluación, con base en los criterios y porcentajes establecidos en el numeral 2.8.3 el documento de condiciones de participación y, como consecuencia de lo anterior, el MinTIC/ Fondo Único TIC publicó el informe de evaluación de las propuestas creativas que fueron presentadas por los siete (07) participantes de la Convocatoria Audiovisual MinTIC 02 de 2021 en el sitio web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el día 29 de junio de 2021.

El 30 de junio de 2021 mediante radicado MinTIC No. 211051563 el Equipo Técnico Evaluador en cumplimiento de las obligaciones designadas por el Ministerio de Cultura y de acuerdo con el párrafo tercero del numeral 2.8.1 del documento de condiciones de participación, hizo la entrega de los resultados de las evaluaciones realizadas por los tres (3) miembros integrantes del equipo técnico evaluador, incluyendo los puntajes y las evaluaciones acuerdo los criterios y porcentajes definidos en numeral 2.8.3 al interior de la convocatoria.

“Por la cual se acogen y adoptan la lista de elegibles y las propuestas ganadoras de la Convocatoria Audiovisual MINTIC 02 de 2021”

El MinTIC/Fondo Único de TIC, a través de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, a partir del informe consolidado de puntajes verificó y consolidó la lista de elegibles de acuerdo con las propuestas creativas que obtuvieron el puntaje mínimo de setenta (70) puntos, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.8.3. del documento de condiciones de participación en la Convocatoria Audiovisual MinTIC 02 de 2021.

Mediante el Acta del 29 de junio de 2021 se publicó el listado de los 8 participantes frente a las cuales se configuraron algunas de las causales de rechazo establecidas en el documento de condiciones de participación por no haber cumplido específicamente con los requisitos y condiciones de participación de conformidad con cada una de las convocatorias y categorías descritas en el documento de condiciones de participación del proceso.

De la verificación de la lista de elegibles, se pudo evidenciar que de las categorías 1 y 2 no se presentaron suficientes propuestas que superaran el puntaje mínimo para la conformación de listado de elegibles para asignar el total de estímulos, y de acuerdo, con lo establecido en el numeral 1.8. del documento de condiciones de participación, podrán ser destinados a priorizar otras propuestas de la lista de elegibles, atendiendo a los resultados y orden de puntuación.

De acuerdo con los recursos disponibles por el valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$447.000.000), es procedente la distribución de los recursos dispuestos para las categorías 1 y 2 para la entrega de cinco (5) estímulos sobrantes de propuestas de las listas de elegibles destinadas a la producción nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de teatro y nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de ensamble musical.

Surtidas las etapas previstas en el documento de condiciones de participación en la Convocatoria Audiovisual MinTIC 02 de 2021, cumplida la evaluación por parte de los miembros del Grupo Técnico de Evaluación, obtenido el puntaje final y conformada la lista de elegibles, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, mediante documento radicado MINTIC No. 212061633 del 30 de junio de 2021, dirigido a la Secretaria General y al Viceministro de Conectividad de esta cartera ministerial, informó sobre la recepción de los informes de evaluación y recomendó acoger los resultados entregados por el Grupo Técnico Evaluador.

De conformidad con lo anterior, la Secretaria General y el Viceministro de Conectividad, luego de encontrar coherencia en los documentos soportes del proceso de la Convocatoria Audiovisual MinTIC 02 de 2021 que reposan en el micrositio <https://www.mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2021/756/w3-channel.html>, procedemos a expedir el presente acto administrativo que acoge la lista de elegibles y la lista de los ganadores de conformidad con el numeral 2.8.6. del documento de condiciones de participación y de acuerdo los recursos disponibles para cada una de las categorías.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1. Lista de elegibles. De conformidad con los resultados de la evaluación de las propuestas creativas presentados por el Equipo Técnico Evaluador y cotejados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para cada una de las categorías descritas en el documento de condiciones de participación, se acoge la lista de elegibles con las propuestas creativas que obtuvieron el puntaje mínimo de setenta (70) puntos, de acuerdo con el orden de puntaje de mayor a menor, relacionados así:

- ❖ **Categoría No. 1.** Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de danza.

“Por la cual se acogen y adoptan la lista de elegibles y las propuestas ganadoras de la Convocatoria Audiovisual MINTIC 02 de 2021”

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PARTICIPANTE	NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA CREATIVA	PUNTAJE
1	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	HEROES DE BARRIO	90.33
2	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	CUESTIÓN DE DIGNIDAD	85.66
3	Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda. – Teleantioquia	890937233-0	A LA CALLE	84
4	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	FIESTA EN COSECHA	82.66
5	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	ASÍ SE JUEGA Y BAILA EN NORTE DE SANTANDER	81
6	Televisión Regional del Caribe – Telecaribe	890116965-0	SUEÑOS DE CARNAVAL	80.33

❖ **Categoría No. 2.** Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de circo.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PARTICIPANTE	NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA CREATIVA	PUNTAJE
1	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	MAN-NIMAL	83
2	Televisión Regional del Caribe – Telecaribe	890116965-0	CARIBE, LA MAGIA EXISTE	83
3	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	VARIETE	83
4	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	PUPPET SHOW - ANHELO	81.66
5	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	JUEGOS	79.33

❖ **Categoría No. 3.** Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de teatro.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PARTICIPANTE	NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA CREATIVA	PUNTAJE
1	Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda. – Teleantioquia	890937233-0	TEATRO SENSORIAL	90.66
2	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	HUIR, VOCES DE LA MIGRACIÓN	89.33
3	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	BASILISA	89
4	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	UBÚ EN COLOMBIA	88.66
5	Sociedad Canal Capital Ltda. – Canal Capital	830012587-4	EL DULCE ENCANTO DE LA ISLA ACRACIA	88
6	Televisión Regional del Caribe – Telecaribe	890116965-0	HANSEL Y GRETEL, VIVEN LA MAGIA DEL CARIBE	87.66

“Por la cual se acogen y adoptan la lista de elegibles y las propuestas ganadoras de la Convocatoria Audiovisual MINTIC 02 de 2021”

7	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	ENTRE LINEAS	87
8	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	SUEÑO DE HEROES MUJERES HEROICAS	83.33
9	Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda. – Teleantioquia	890937233-0	ANGELITOS EMPANTANADOS	83.33
10	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	EL GATO CON BOTAS	82.3
11	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	EL RING DE LA VIDA	82
12	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	EL ATRAVESADO	81.66
13	Sociedad Canal Capital Ltda. – Canal Capital	830012587-4	CIUDAD ENCANTADA	81

❖ **Categoría No. 4.** Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de ensamble musical.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PARTICIPANTE	NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA CREATIVA	PUNTAJE
1	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	TIERRA DE MIS AMORES	93.66
2	Canal Regional de Televisión Tevendina – Teveandina	830005370-4	CONCIERTOS ELEMENTALES: CONCIERTO PARA EL TRUENO	93.66
3	Televisión Regional del Caribe – Telecaribe	890116965-0	HISTORIAS CANTADAS	93
4	Canal Regional de Televisión Tevendina – Teveandina	830005370-4	CONCIERTOS ELEMENTALES: CONCIERTO PARA EL AGUA	92
5	Televisión Regional del Caribe – Telecaribe	890116965-0	YUMA	88.33
6	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	MARIMBA DE CHONTA, EL ANDAR DE UNA MUSA	87.33
7	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	ASÍ SUENA EL TAMBOR EN SANTANDER	83.33
8	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	MI TIERRA ES MÚSICA	83.33
9	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	DESDE EL JARDÍN DE LA VEREDA	82
10	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	AL RITMO DE LA BASURA	80.66

PARÁGRAFO. En caso de que alguno de los ganadores manifieste expresamente la no aceptación del estímulo otorgado, o que la Entidad, a través de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos advierta que existe una circunstancia que impide al ganador ejecutar el proyecto o que demuestre que éste no cumple con las disposiciones establecidas en el documento de condiciones de participación y/o con las que se establezcan en los actos administrativos que ordenen la asignación de los recursos, ésta procederá a ordenar el desembolso del estímulo al siguiente ganador en su categoría, de acuerdo con el orden de puntaje de mayor a menor contenido en la lista de elegibles del presente artículo, siempre y cuando se cuente con los recursos disponibles.

“Por la cual se acogen y adoptan la lista de elegibles y las propuestas ganadoras de la Convocatoria Audiovisual MINTIC 02 de 2021”

Artículo 2. Lista de ganadores. De conformidad con lo previsto en el numeral 2.8.6 del documento condiciones de participación de la Convocatoria Audiovisual MinTIC No. 02 de 2020, el Fondo Único de TIC expedirá los actos administrativos particulares que ordenan el desembolso a cada una de las propuestas audiovisuales ganadoras, descritas en el artículo 1 de la presente Resolución. El valor a financiar por cada propuesta en cada categoría y las propuestas a financiar, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.4 del citado documento, son las siguientes:

❖ **Categoría No. 1.** Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de danza.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PARTICIPANTE	NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA CREATIVA	VALOR TOTAL A FINANCIAR
1	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	HEROES DE BARRIO	\$ 89.400.000
2	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	CUESTIÓN DE DIGNIDAD	\$ 89.400.000
3	Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda. – Teleantioquia	890937233-0	A LA CALLE	\$ 89.400.000
4	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	FIESTA EN COSECHA	\$ 89.400.000
5	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	ASÍ SE JUEGA Y BAILA EN NORTE DE SANTANDER	\$ 89.400.000
6	Televisión Regional del Caribe – Telecaribe	890116965-0	SUEÑOS DE CARNAVAL	\$ 89.400.000

❖ **Categoría No. 2.** Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de circo.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PARTICIPANTE	NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA CREATIVA	VALOR TOTAL A FINANCIAR
1	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	MAN-NIMAL	\$ 89.400.000
2	Televisión Regional del Caribe – Telecaribe	890116965-0	CARIBE, LA MAGIA EXISTE	\$ 89.400.000
3	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	VARIETE	\$ 89.400.000
4	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	PUPPET SHOW - ANHELO	\$ 89.400.000
5	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	JUEGOS	\$ 89.400.000

❖ **Categoría No. 3.** Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de teatro.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PARTICIPANTE	NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA CREATIVA	VALOR TOTAL A FINANCIAR
1	Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda. – Teleantioquia	890937233-0	TEATRO SENSORIAL	\$ 89.400.000
2	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	HUIR, VOCES DE LA MIGRACIÓN	\$ 89.400.000
3	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	BASILISA	\$ 89.400.000
4	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	UBÚ EN COLOMBIA	\$ 89.400.000

“Por la cual se acogen y adoptan la lista de elegibles y las propuestas ganadoras de la Convocatoria Audiovisual MINTIC 02 de 2021”

5	Sociedad Canal Capital Ltda. – Canal Capital	830012587-4	EL DULCE ENCANTO DE LA ISLA ACRACIA	\$ 89.400.000
6	Televisión Regional del Caribe – Telecaribe	890116965-0	HANSEL Y GRETEL, VIVEN LA MAGIA DEL CARIBE	\$ 89.400.000
7	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	ENTRE LINEAS	\$ 89.400.000
8	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	SUEÑO DE HEROES MUJERES HEROICAS	\$ 89.400.000

❖ **Categoría No. 4.** Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de ensamble musical.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PARTICIPANTE	NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA CREATIVA	VALOR TOTAL A FINANCIAR
1	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	TIERRA DE MIS AMORES	\$ 89.400.000
2	Canal Regional de Televisión Tevendina – Teveandina	830005370-4	CONCIERTOS ELEMENTALES: CONCIERTO PARA EL TRUENO	\$ 89.400.000
3	Televisión Regional del Caribe – Telecaribe	890116965-0	HISTORIAS CANTADAS	\$ 89.400.000
4	Canal Regional de Televisión Tevendina – Teveandina	830005370-4	CONCIERTOS ELEMENTALES: CONCIERTO PARA EL AGUA	\$ 89.400.000
5	Televisión Regional del Caribe – Telecaribe	890116965-0	YUMA	\$ 89.400.000
6	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	MARIMBA DE CHONTA, EL ANDAR DE UNA MUSA	\$ 89.400.000
7	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	ASÍ SUENA EL TAMBOR EN SANTANDER	\$ 89.400.000
8	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	MI TIERRA ES MÚSICA	\$ 89.400.000
9	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	DESDE EL JARDÍN DE LA VEREDA	\$ 89.400.000

Artículo 3. Asignación de recursos sobrantes. De acuerdo con el numeral 1.8. del documento de condiciones de participación y de conformidad con la parte considerativa de la presente resolución, la Entidad con los recursos sobrantes correspondientes al valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$447.000.000)**, los destinará para asignar cinco (5) estímulos adicionales de las propuestas contenidas en las listas de elegibles en las Categorías Nos. 3 y 4, atendiendo a los resultados y orden de puntuación, relacionados así:

❖ **Categoría No. 3.** Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de teatro.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PARTICIPANTE	NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA CREATIVA	VALOR TOTAL A FINANCIAR
9	Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda. – Teleantioquia	890937233-0	ANGELITOS EMPANTANADOS	\$ 89.400.000
10	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	EL GATO CON BOTAS	\$ 89.400.000

“Por la cual se acogen y adoptan la lista de elegibles y las propuestas ganadoras de la Convocatoria Audiovisual MINTIC 02 de 2021”

11	Televisión Regional de Oriente - Canal TRO	807000294-6	EL RING DE LA VIDA	\$ 89.400.000
12	Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. – Telepacífico	890331524-7	EL ATRAVESADO	\$ 89.400.000

❖ **Categoría No. 4.** Nuevas producciones audiovisuales de espectáculos de ensamble musical.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PARTICIPANTE	NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA CREATIVA	VALOR TOTAL A FINANCIAR
10	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda. – Telecafé	890807724-8	AL RITMO DE LA BASURA	\$ 89.400.000

Artículo 4. Publicación. Publicar el presente acto administrativo en la página web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. a través del enlace <https://www.mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2021/756/w3-channel.html>

Artículo 5. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los dos (2) días de julio de 2021.

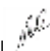
(Firmado digitalmente)

ADRIANA VANESSA MEZA CONSUEGRA
Secretaria General

(Firmado digitalmente)

WALID DAVID JALIL NASSER
Viceministro de Conectividad


Proyectó: Laura López Camacho - GIT Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos 

Revisó: Isabel Cristina Cruz Moya – Asesora Despacho Secretaria General 

Sandra Orjuela Méndez – Subdirectora de Gestión Contractual 

Cesar Augusto Rubiano Lopera – Asesor Subdirección de Gestión Contractual 

Diego Andrés Salcedo Monsalve - Despacho Viceministro de Conectividad 

Sandra Lorena Moreno Villareal – Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos (E) 

Manuel Domingo Abello Álvarez – Director Jurídico 

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolucion número 01174 de 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210702-184528-8580a8-00915163

Creación:2021-07-02 18:45:28

Estado:Finalizado

Finalización:2021-07-02 18:54:02



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria General

Adriana Meza Consuegra
1129573691

ameza@mintic.gov.co

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Viceministro de Conectividad

WALID DAVID JALIL NASSER

wdauid@mintic.gov.co

Viceministro de Conectividad

MinTic

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolucion número 01174 de 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20210702-184528-8580a8-00915163

Creación:2021-07-02 18:45:28

Estado:Finalizado

Finalización:2021-07-02 18:54:02

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	WALID DAVID JALIL NASSER wdavid@mintic.gov.co Viceministro de Conectividad MinTic	Aprobado	Env.: 2021-07-02 18:45:28 Lec.: 2021-07-02 18:50:35 Res.: 2021-07-02 18:50:56 IP Res.: 186.29.19.139
Firma	Adriana Meza Consuegra ameza@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las Co	Aprobado	Env.: 2021-07-02 18:50:56 Lec.: 2021-07-02 18:52:57 Res.: 2021-07-02 18:54:02 IP Res.: 190.145.189.98